

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN**

19517 *Orden CIN/3264/2010, de 15 de diciembre, por la que se modifica la Orden CIN/3071/2010, de 22 de noviembre, por la que se aprobaban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y se determinaba la fecha, lugar y hora de comienzo del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, en la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, convocadas por Orden CIN/2492/2010, de 16 de septiembre.*

Con posterioridad a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la Orden CIN/3071/2010, de 22 de noviembre, por la que se aprobaban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y se determinaba la fecha, lugar y hora de comienzo del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, en la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, se ha recibido en el Departamento nuevas instancias y documentación de los aspirantes que solicitan su participación en estas pruebas selectivas, por lo que es preciso efectuar una modificación de la referidas listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos.

De conformidad, por tanto, con lo expuesto, este Ministerio acuerda efectuar la siguiente modificación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las referidas pruebas selectivas:

Primero.—Incluir en la lista provisional de aspirantes admitidos a doña Cristina Boza Vindel, con D.N.I. 14304968, que solicita participar en la especialidad de «Experimentación Oceanográfica-Pesquera» del Instituto Español de Oceanografía (IEO). Las listas completas de aspirantes admitidos se expondrán nuevamente en las sedes de los Organismos Públicos de Investigación dependientes de este Ministerio. Podrán asimismo consultarse en la siguiente dirección de Internet: <http://www.micinn.es>, así como en la página web de los siguientes organismos: Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas; Instituto Español de Oceanografía; Instituto Geológico y Minero de España; Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, Instituto de Salud Carlos III y Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Segundo.—Modificar la relación provisional de excluidos, que figuraba como anexo I de la Orden/3071/2010, de 22 de noviembre, incluyendo en la misma a:

Doña Mónica Sáenz Hidalgo, por ser, en la actualidad, funcionaria de carrera en la misma Escala de Ayudantes de Organismos Públicos de Investigación.

Doña Ana María del Moral González, por no cumplir los requisitos previstos en la base 5.1.1 de la convocatoria.

Don José Ignacio Bermejo Martín, por no cumplir los requisitos previstos en las bases 5.1.2; 5.2.1 y 5.2.2 de la convocatoria.

Estos tres aspirantes figuraban erróneamente en la anterior lista provisional de aspirantes admitidos, por lo que se procede a su exclusión de la misma.

Tercero.—Estos tres aspirantes excluidos disponen de un nuevo plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín oficial del Estado» para subsanar los defectos que han motivado su no admisión a la lista de aspirantes admitidos. Los escritos de subsanación de defectos podrán presentarse en los centros gestores correspondientes a la especialidad a la que se concurra cuyas direcciones figuran en la convocatoria, Orden CIN/2492/2010, de 16 de septiembre (B.O.E. número 234, de 27 de septiembre).

Concluido este plazo, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y, en su caso, de excluidos, que se expondrá en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta Orden.

Cuarto.—Permanece vigente e inalterable el calendario de celebración del primer ejercicio, en lo referente a la fecha, hora y lugar de celebración establecido en el anexo II de la Orden CIN/3071/2010, de 22 de noviembre,

Madrid, 15 de diciembre de 2010.—La Ministra de Ciencia e Innovación, P. D. (Orden CIN/1179/2009 de 8 de mayo), la Subsecretaria de Ciencia e Innovación, Aurora Saeta del Castillo.